



Atlautla, Estado de México a 30 de Junio de 2025.
Dependencia: IMCUFIDEA

LIC. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre programas y proyectos de inversión, por lo que en este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLAUTLA, NO PUBLICA NI GENERA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. FRANCISCO RIVERA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE ATLAUTLA